



Agrupación de Universidades Regionales
de Chile

REFORMA AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LA NECESIDAD URGENTE DE RETOMAR SU SENTIDO INICIAL

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO

RECTOR U. DE PLAYA ANCHA

PDTE. AGRUPACIÓN DE UNIVERSIDADES REGIONALES DE CHILE

MOMENTO ACTUAL

- Proyecto y la discusión derivada no cristalizan en una orientación clara de la ES futura que se proyecta para Chile
- Los aportes del CRUCH y de las universidades regionales no han terminado de iluminar el proyecto que está en el Parlamento y tampoco en el documento que sintetiza la indicación sustitutiva que se ha conocido
- La ley de presupuesto ha instalado “realidades financieras” fruto de negociaciones políticas coyunturales, más que vistas como pilares de un diseño integral a largo plazo

LAS RAZONES QUE IMPULSARON LA REFORMA

- Una **acelerada expansión** del sistema mientras el Estado mantuvo su arquitectura primitiva y precaria de apoyo, control y fiscalización
- **Crecimiento desregulado** que, en muchos casos, ha cobijado conductas irresponsables:
 - Ingreso al sistema de muchos actores orientados principalmente al lucro
 - Incierta calidad y seriedad de los controladores de las IES
 - Oferta de programas y marketing sin relación con necesidades públicas y privadas
 - Elevados costos para familias que no se condicen con cumplimiento de expectativas
 - Acciones estatales que procuraron parchar debilidades del sistema –como el CAE- que terminaron agudizando los problemas e inequidades del sistema

LAS RAZONES QUE IMPULSARON LA REFORMA

- **Calidad de las IES**
 - Insuficiente control de la calidad en la gestión institucional y oferta docente
 - Necesidad de revisar sistema de acreditación y criterios empleados
- **Inadecuado enfrentamiento de casos de estudiantes de contextos vulnerables**
 - Aprovechamiento de situaciones de “vulnerabilidad”, sólo para demandar aportes del Estado e incrementar matrícula obviando exigencias de capacidades académicas
 - Insuficiente aporte estatal para incorporar a estudiantes talentosos con brechas formativas, de contextos vulnerables o con alguna situación de discapacidad

LAS RAZONES QUE IMPULSARON LA REFORMA

- Movilización ciudadanía que sitúa la **reforma a la ES como un tema prioritario de la agenda política**
- Poner la **ES a la altura de los nuevos desafíos que plantea el desarrollo** en general y de la ES en particular:
 - Internacionalización de la economía, la sociedad y la cultura
 - Nuevos desafíos en la gestión del sector público y privado, en ámbitos productivos, sociales y culturales
 - Temas ya instalados en la agenda pública, por ejemplo:
 - cambio climático, sustentabilidad ambiental y energías renovables
 - género, envejecimiento y migraciones
 - inclusión social, integración fronteriza, etc.

DISTORSIONES EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA

■ Ignorar el valor de las instituciones

- La grandeza y solidez de un país se mide por las instituciones y la cultura que emana de ellas. Así lo dicen los rankings más reputados y varios Premios Nobel como D. North
- Incluso la solidez financiera de un país depende más de sus instituciones y mucho menos de instrumentos específicos o decisiones asociadas a un gobierno
- Los países desarrollados cuidan y se enorgullecen de sus universidades. Son parte de su imagen ante el mundo.
- Las universidades son mucho más que instrumentos que ofrecen servicios educacionales
- Chile debe respetar a las IES tradicionales que formaron la elite política e intelectual, a los profesionales y técnicos que forjaron su economía, sociedad y cultura

DISTORSIONES EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA

- **Reemplazar las políticas de largo plazo por las señales de corto plazo del mercado**
 - Es inoficioso reivindicar el diseño de políticas y planes de mediano y largo plazo, cuestión indiscutida en las grandes organizaciones e incluso en el mundo empresarial
 - Los países sólo pueden desarrollarse cuando las políticas de gobierno –por definición transitorias- se transforman en “políticas de estado”
 - Las “políticas de estado” sólo pueden materializarse cuando otros actores –comunidad, empresas y universidades- las internalizan e incorporan en sus iniciativas
 - Las universidades sólo en el mediano y largo plazo pueden concretar sus iniciativas y mostrar sus frutos: crear una carrera, un magister o doctorado, iniciar una línea de investigación o apoyar el desarrollo estratégico de grupos o sectores locales.

DISTORSIONES EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA

Financiamiento vía **Aportes Basales** o **Fondos Concursables**

- El aporte de las universidades al desarrollo sólo puede medirse en el largo plazo (ej. en la salud, medio ambiente, educación, pueblos originarios o desarrollo agrícola)
- Las políticas universitarias deben sustentarse en aportes basales relevantes y sostenidos
- Lógicas de mercado han hecho que parte importante del apoyo a las universidades se canalice mediante fondos concursables, especialmente en ciencia, cultura y otras áreas
- Financiar proyectos por 1 o 2 años ha generado mas problemas que beneficios:
 - Fragmentación de recursos en cientos de iniciativas dispersas
 - Discontinuidad e incertidumbre es la realidad dominante en muchos ámbitos

DISTORSIONES EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA

Financiamiento vía **Aportes Basales** o **Fondos Concursables**

- Los fondos concursables sólo deben emplearse para iniciativas de carácter secundario, pero no para generar recursos humanos y conocimientos en áreas fundamentales para el país
- La ausencia de aportes basales permanentes explica la inexistencia de centros de referencia en sectores estratégico como la minería, forestal, vitivinicultura o energía. En ninguna de estas áreas tenemos nuestro “Silicon Valley” o polo territorial con investigación de vanguardia.
- La crisis de la marea roja en Chiloé develó dramáticamente esta situación. No tenemos un centro de referencia en acuicultura y los científicos en el tema tienen financiamiento irregular



Agrupación de Universidades Regionales
de Chile

**IGNORADA DIVERSIDAD, FUERTES DESIGUALDADES
TERRITORIALES Y AGUDO CENTRALISMO:**

LASTRES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, AMENAZAS A LA GOBERNABILIDAD E INCUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL Y ÉTICO DE NO DISCRIMINACIÓN

- **La acción estatal ignora la diversidad geográfica, productiva, social, cultural y étnica**
 - Políticas públicas imponen respuestas homogéneas y apropiadas a Santiago
 - Magallanes debió luchar para tener un horario adecuado a su realidad
- **Se desconocen las fuertes desigualdades territoriales (sólo algunos ejemplos)**
 - Índice de Desarrollo Humano ...Santiago y sus comunas tienen lejos mejores índices
 - Salud: 57.8% de los médicos residen en la capital
 - Índices de educación PISA, SIMCE y otros favorecen a Santiago
 - Promedio PSU alumnos matriculados 2015: regiones 40 puntos inferior a Santiago

LASTRES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, AMENAZAS A LA GOBERNABILIDAD E INCUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL Y ÉTICO DE NO DISCRIMINACIÓN

- **Agudo Centralismo** (sólo algunos ejemplos)
 - Santiago concentra 41% de la población y cerca del 50% del PIB
 - **Gabinete de Ministros... más de 200 nombrados desde 1990, sólo 10 de regiones**
 - 100 delegados presidenciales hay en cada región (Intendentes, Seremis, Jefes de Servicios)
 - Gobierno controla 85% del gasto total e impone criterios de inversión metropolitanos
 - GORE Municipios con insuficientes recursos humanos y económicos
 - **Consejos y comisiones nacionales ... plurales ideológicamente pero ... de Santiago**
 - La TV se inició en regiones (UCV) y ellas tienen muchos canales ... pero el CNTV sólo Santiago
 - **Comisión Asesora Presidencial para la Ciencia y Tecnología ... sólo 3% de integrantes de regiones aunque sus universidades aportan 40-45% de la investigación científica**

LASTRES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, AMENAZAS A LA GOBERNABILIDAD E INCUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL Y ÉTICO DE NO DISCRIMINACIÓN

- **Amenazas a la gobernabilidad y mandato constitucional y ético de no discriminación**
 - El centralismo que durante el S XX hizo grande a Chile hoy amenaza desintegrarlo
 - Movilizaciones regionales y locales empiezan a desplazar los mecanismos formales de expresión y representación: Magallanes, Chiloé, Calama, Freirina, Aysén y otros.
 - Mayores niveles de educación y de información ciudadana tornan insoportables situaciones o decisiones percibidas como abusivas.
- **En un contexto en el que muchas instituciones nacionales y centrales experimentan una creciente pérdida de legitimidad las universidades siguen siendo vistas como uno de los patrimonios más importantes en cada región.**



Agrupación de Universidades Regionales
de Chile

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROPUESTAS DESDE LA PERSPECTIVA REGIONAL

REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROPUESTAS DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

- **Desafíos, fines y principios de la Educación Superior (ES)**
 - Debe asumir que la ES se inserta en un país marcado por inequidades socio territoriales
 - La ES debe asumir su rol como factor de desarrollo regional y descentralización
- **Gobernanza e Institucionalidad de la Educación Superior**
 - Debe haber instancia asesora y representativa de la diversidad institucional y regional
 - Debe valorarse el aporte pasado y futuro del CRUCH en el sistema
 - Subsecretaría debe tener Unidad de Coordinación Territorial y Direcciones Regionales
 - Debe formularse una política de ES participativa y con desagregación territorial

REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROPUESTAS DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

■ **Formación Técnica Profesional**

- Por su importancia actual y futura, la FTP debe tener mayor desarrollo en el proyecto de ley
- Debe afianzarse dimensión territorial (política por regiones, integración del Consejo Asesor)
- Se requiere explicitar la vinculación de la FTP con la universitaria

REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROPUESTAS DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

- **Consejo para la Calidad y Acreditación**
 - Directorio del Consejo debe considerar 50% de expertos de regiones para asegurar representación, pertinencia de instrumentos y pluralidad de experiencias
 - Los criterios y estándares deben desvincularse de IES grandes o de medios más favorables
 - **Debe considerarse los resultados y también los procesos asociados a estos, “calidad medida en el contexto”**
 - Acreditación obligatoria de medicina y pedagogías debe tener financiamiento ad hoc
 - Exigencias a pedagogías (y a doctorados) deben considerar las realidades de las regiones

REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROPUESTAS DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

- **Educación superior estatal**
 - Lo estatal es permanente, lo gubernamental es transitorio y con sesgo programático
 - Debe considerarse la experiencia acumulada en IES estatales en cuanto a gestión y autogobierno
 - La red de IES estatales debe reconocer la rica cooperación inter-universitaria en el CRUCH
 - Consejo Directivo debe incluir representantes de la comunidad e instituciones regionales que ayuden a la pertinencia de sus actividades

REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROPUESTAS DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

Aporte Estatal a la Docencia (AED)

- Aporte Estatal a la Docencia (AED) definido por Comisión Técnica y participación regional (50%)
- Financiamiento debe ser basal, asignado a regiones y universidades
- Debe considerar proporción de la población regional o estudiantil respecto del total país (%);
- Debe asignarse por carreras (no por alumnos) a partir de costo base en Santiago
- Debe incluir corrección o incremento en regiones que compensen:
 - El esfuerzo de superar brechas en formación académica (p.e. puntaje PSU matrícula nacional/puntaje PSU matrícula en la universidad)
 - Aplicar Asignación de Zona o corrección regional del mayor costo de vida y del quehacer universitario

El AED debe promover el desarrollo de docencia en regiones, asegurar similares niveles de calidad con independencia del lugar donde se estudia y evitar estímulos a la fuga de talentos a Santiago.

REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROPUESTAS DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

- **Aporte Basal Regional (ABR) y Descentralización de Talentos y Capacidades Científicas**
 - Retención y atracción de estudiantes talentosos a regiones mediante ayudas estudiantiles y acceso preferente a becas nacionales e internacionales de postgrado
 - Retención y atracción de docentes calificados mediante:
 - beneficios económicos (emular remuneraciones base en Santiago más asignación de zona)
 - estímulos académicos (acceso preferente a becas de postgrado)
 - Política de expansión de capacidades científicas regionales:
 - Creación de Centros de Referencia en temas de interés estratégico
 - Programa especial para inserción regional de doctorados con Becas Chile sin contrapartida

REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROPUESTAS DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL

- **Tema Específico: Carreras Pedagógicas en Regiones**
 - El aporte estatal a la docencia debe asignarse por costos de formación y no por expectativas remuneratorias, como hoy
 - Esfuerzo especial para fortalecer las pedagogías debe implicar trato similar a medicina



Agrupación de Universidades Regionales
de Chile

¡MUCHAS GRACIAS!

WWW.AUREGIONALES.CL